

UN ESPÍRITU SIN PUERTAS
Domingo 26º del Tiempo Ordinario. B.
26 de septiembre de 2021

Durante el peregrinaje por el desierto, Josué acudió a Moisés para denunciar a Eldad y Medad. Estaban profetizando, pero no habían acudido a la tienda en la que Moisés había convocado a los setenta ancianos sobre los que había de posarse el espíritu de Dios.

Sin embargo, Moisés se mostró más tolerante con ellos y pronunció una sentencia asombrosa: “Ojalá todo el pueblo del Señor fuera profeta y recibiera el espíritu del Señor”. Evidentemente, no era posible poner puertas al Espíritu de Dios (Núm 11,25-29).

A la actitud de Josué parece responder el salmo responsorial en el que se pide: “Preserva a tu siervo de la arrogancia, para que no me domine: así quedará libre e inocente del gran pecado” (Sal 18,13-14).

El texto de la carta de Santiago (5,1-6) es uno de los alegatos proféticos más fuertes contra la avaricia de los ricos y el abandono en que son dejados los pobres y los jornaleros.

LIBERACIÓN Y ORACIÓN

En paralelo con la primera lectura, el evangelio de hoy recuerda el celo de Juan ante unos exorcistas que no pertenecían al grupo de los discípulos de Jesús: “Maestro, hemos visto a uno que echaba demonios en tu nombre y se lo hemos querido impedir, porque no es de los nuestros” (Mc 9,38-45).

- Poco antes, los discípulos habían reconocido que eran incapaces de expulsar un demonio, es decir de curar a un muchacho epiléptico (Mc 9,28). Ahora les molesta que otro, que no pertenece a su propio grupo, pueda liberar a un esclavizado por el mal.

- Cuando preguntaron a Jesús por qué no habían podido expulsar al demonio de aquel joven, Jesús les dijo: “Esta clase no puede ser arrojada más que con la oración”. Sin embargo, Juan pretende sustituir la eficacia de la oración por la fuerza de la prohibición.

- Según el texto original, Juan era todavía más excluyente: “Se lo hemos prohibido, porque no nos sigue a nosotros”. El discípulo de Jesús ha sido llamado a seguir a su Maestro. Así que los discípulos no pueden pretender que los demás los sigan a ellos.

LA OBRA DE LA SALVACIÓN

Jesús no se limita a reprender a Juan por la dureza de su pretensión. En realidad, propone un ideal y un estilo nuevo para toda la comunidad cristiana.

- “No se lo impidáis”. He ahí un aviso inolvidable para los seguidores del Señor. Es esta una advertencia que puede aplicarse a todos los que sirven al Evangelio y a todos los que en este tiempo tratan de salvar a la persona y a la familia.

- “Uno que hace milagros en mi nombre no puede luego hablar mal de mí”. Actuar en nombre del Señor es la clave de nuestra sintonía con su misión. Basta observarla para reconocer a los que lo siguen con sinceridad y fidelidad.

- “El que no está contra nosotros está a favor nuestro”. Siempre habrá personas e instituciones que estén en contra de Cristo y de su Iglesia. Pero los seguidores del Señor han de reconocer que no son los únicos propietarios de su obra de salvación.

- Señor Jesús, con demasiada frecuencia nos hacemos esclavos de nuestras normas. En lugar de excluir a los demás, debemos aprender a acogerlos. Que tu Espíritu nos haga discípulos humildes y comprometidos con tu misión universal. Amén.

José-Román Flecha Andrés